"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 OCT 2026

Expte. Nº 101/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por el Sr. Hugo César GIANIBELLI, el Sr. Horacio Abelardo MENDÍA y la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, personal nodocente de las Bibliotecas de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD y DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES respectivamente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Académico la realización de las *"Segundas Jornadas del Día del Bibliotecario"*, que se llevaron a cabo desde el 7 al 11 de setiembre de 2026 en el nuevo edificio de Bibliotecas, en el espacio de la Biblioteca de Humanidades.

QUE las Jornadas tuvieron como objetivos principales debatir sobre las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión de la información, y capacitar y fortalecer los vínculos entre los miembros de la comunidad y las bibliotecas participantes.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Académico la realización de las *"Segundas Jornadas del Día del Bibliotecario"*, que se llevaron a cabo desde el 7 al 11 de setiembre de 2026 en el nuevo edificio de Bibliotecas, en el espacio de la Biblioteca de Humanidades, destinadas a la comunidad en general y a las bibliotecas de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Se.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1272-2026